



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la distinguida ciudadana **LUCÍA MAGDALENA HANNA ALARCÓN**, ha desarrollado una notable carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, su importante actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, ha trascendido en una gestión competente y profesional, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación nacional, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de la destacada licenciada **LUCÍA MAGDALENA HANNA ALARCÓN**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General